REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

N° 035-2020-PCM

Lima, 07 FEB. 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 402-2019-PCM se encarga al señor HERNÁN YAIPÉN ARÉSTEGUI, el cargo de Director de la Oficina General de Planeamiento Estratégico Sectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluido el encargo señalado en el considerando precedente, siendo necesario expedir el acto correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS · OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA · V°B°

Artículo Único.- Dar por concluido el encargo al señor HERNÁN YAIPÉN ARÉSTEGUI, dispuesto por la Resolución Ministerial N° 402-2019-PCM, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
Presidente del Consejo de Ministros